

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Rincón Porcelanite

1. Patrocinador y nombre de la promoción

La presente promoción es organizada por **PORCELANITE LAMOSA**, con domicilio en **Bosque de Ciruelos 130 Piso 9, Bosques de Las Lomas C.P. 11700 CDMX**, quien para efectos del presente documento será denominado como el "Patrocinador".

El nombre comercial de la dinámica será **Rincón Porcelanite**, misma que podrá comunicarse en materiales publicitarios, medios digitales, puntos de venta, redes sociales, WhatsApp, landing page o cualquier otro canal definido por el Patrocinador.

2. Naturaleza de la promoción

La Promoción consiste en una dinámica comercial dirigida a consumidores y/o participantes elegibles que registren tickets de compra de productos participantes, conforme a la mecánica, vigencia, criterios de validación y restricciones establecidas en este documento.

En caso de que la mecánica opere mediante acumulación de puntos, validación de tickets, ranking, premios instantáneos, incentivos por registro o cualquier combinación de éstos, dichas reglas deberán entenderse complementadas por los apartados aplicables del presente documento.

3. Vigencia y cobertura territorial

La Promoción tendrá vigencia del 13 de Abril del 2026 a las 12:01am horas al 19 de Julio de 2026 a las 11:59pm horas, tiempo de México.

La Promoción será válida en **República Mexicana en los siguientes distribuidores: Ceramat, Cienfuegos, Ferretodo, Kuroda, Plaza Cerámica, Zetuna, Llano de la Torre, Sanimex, Bernardo Meneses, LIMSA, Surtidor, Expoceramicas y Sodimac**, exclusivamente en compras realizadas dentro del periodo de vigencia y en los canales autorizados por el Patrocinador.

4. Personas elegibles para participar

Podrán participar personas físicas mayores de edad, con residencia legal en **República Mexicana**, que cumplan con los requisitos establecidos en estos términos y condiciones.

No podrán participar empleados del Patrocinador, de sus filiales, subsidiarias, agencias, proveedores involucrados en la operación de la Promoción, ni sus familiares directos hasta el primer grado, salvo que el Patrocinador indique expresamente lo contrario en un anexo o mecánica específica.

Cuando la dinámica contemple modalidades diferenciadas, podrán existir categorías como: (i) público general, y/o (ii) distribuidores, vendedores, sucursales o participantes de canal tradicional, cada una con reglas particulares de registro, validación y premiación.

5. Productos, tickets y compras participantes

Participan exclusivamente los productos, líneas, marcas, formatos o SKU de Porcelanite. Queda excluida cualquier otra marca que no sea explícitamente Porcelanite, aun cuando pertenezca al mismo grupo empresarial.

Para participar, la persona interesada deberá realizar una compra de Productos Participantes y conservar su ticket, factura o comprobante de compra legible y completo.

Solamente serán válidos tickets auténticos, completos, legibles y emitidos dentro del periodo de vigencia. No participarán devoluciones, cancelaciones, notas de remisión no autorizadas, comprobantes alterados, reimpresiones no válidas o documentos con indicios de manipulación.

6. Mecánica general de participación

La participación podrá realizarse a través de <https://participa.porcelanite.com.mx/login> siguiendo el flujo que el Patrocinador determine.

De manera enunciativa más no limitativa, el participante deberá:

- Ingresar a la plataforma oficial de la Promoción durante la fecha vigente.
- Aceptar los presentes términos y condiciones y, en su caso, el aviso de privacidad aplicable.
- Completar el formulario de registro con los datos solicitados por el Patrocinador.
- Capturar los datos del ticket de compra y adjuntar evidencia de este cuando el sistema así lo requiera.
- Conservar el ticket original hasta la conclusión total de la Promoción y entrega de premios, para cualquier proceso de validación adicional.

7. Registro de datos y validación

El Patrocinador podrá solicitar, entre otros, los siguientes datos: nombre completo, correo electrónico, teléfono celular, ciudad, estado, distribuidor, sucursal, punto de venta, datos del ticket y cualquier otra información operativa necesaria para la validación de la participación.

Las participaciones estarán sujetas a un proceso de revisión y validación. El Patrocinador podrá aprobar, rechazar, observar o solicitar aclaraciones sobre cualquier registro cuando detecte inconsistencias, duplicidades, errores de captura, información incompleta o indicios de fraude.

El participante será responsable de proporcionar información veraz, completa y actualizada. Cualquier error en los datos de contacto o en la captura del ticket podrá impedir la validación, la notificación o la entrega de un incentivo, sin responsabilidad para el Patrocinador.

8. Reglas sobre tickets duplicados y unicidad de participación

Cada ticket, folio, comprobante o combinación única de datos de compra podrá utilizarse una sola vez dentro de la Promoción, salvo que la mecánica oficial establezca expresamente lo contrario.

Cuando la Promoción contemple más de una modalidad de registro -por ejemplo, público general y distribuidores-, el Patrocinador podrá aplicar una regla de unicidad transversal, de tal forma que un mismo ticket no pueda participar dos veces, aun cuando se intente registrar desde modalidades o perfiles distintos.

Si el sistema detecta que un ticket ya fue previamente registrado, la participación posterior podrá ser rechazada automáticamente o enviada a revisión. En caso de controversia, prevalecerá el primer registro validado en tiempo y forma, salvo prueba en contrario determinada por el Patrocinador.

9. Modalidades especiales para distribuidores (opcional)

Si la Promoción contempla una modalidad para distribuidores, ésta podrá operar mediante una liga o formulario independiente al del público general. En dicha modalidad, el participante deberá seleccionar el distribuidor, sucursal, tienda, zona o dato equivalente que corresponda.

La existencia de varios registros asociados a un mismo distribuidor no implicará duplicidad por sí misma, siempre que correspondan a sucursales, personas o compras distintas y que cada ticket cumpla con los criterios de unicidad y validación previstos en este documento.

10. Asignación de puntos, beneficios o incentivos (opcional)

Cuando la dinámica contemple acumulación de puntos, éstos se asignarán conforme a la regla comercial que defina el Patrocinador. A manera de ejemplo: por cada \$1 de compra válida en Productos Participantes, el participante acumulará 1 punto(s).

El Patrocinador podrá establecer topes, multiplicadores, campañas especiales, bonificaciones por producto, exclusiones por tipo de compra o cualquier otro criterio operativo, siempre que sean comunicados en los medios oficiales de la Promoción.

11. Premios, incentivos y/o beneficios

Los premios, incentivos o beneficios de la Promoción serán los descritos en <https://participa.porcelanite.com.mx/login> incluyendo, en su caso, cantidades, valores aproximados, categorías, fechas de asignación y restricciones aplicables.

Cada participante podrá ser acreedor a un (1) solo premio durante la vigencia de la Promoción. Una vez que un participante haya sido seleccionado como ganador o se le haya asignado un premio, cualquier punto, saldo, acumulado o beneficio restante que no haya sido utilizado no será transferible, acumulable ni podrá ser canjeado posteriormente bajo ninguna circunstancia.

La asignación y entrega de premios estará sujeta a disponibilidad y hasta agotar existencias.

Salvo disposición expresa en contrario, los premios no serán transferibles, negociables, reembolsables ni canjeables por dinero en efectivo. La entrega quedará sujeta al cumplimiento de la mecánica, validación de la participación y entrega de la documentación que el Patrocinador solicite.

La información publicada en la plataforma oficial constituye información complementaria, sin que ello implique una obligación distinta a la establecida en los presentes Términos y Condiciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo dispuesto en este documento.

12. Selección y notificación de ganadores

La determinación de ganadores podrá realizarse por validación automática, ranking de puntos, cumplimiento de objetivos, revisión de registros o cualquier otro criterio previsto en la mecánica oficial.

Los ganadores o acreedores a incentivos serán notificados a través de correo electrónico utilizando los datos registrados por el participante. Será responsabilidad del participante revisar sus medios de contacto, incluyendo bandejas de correo no deseado o spam.

Si una persona participante no responde dentro del plazo señalado por el Patrocinador o no acredita el cumplimiento de los requisitos de validación, se entenderá que renuncia al incentivo correspondiente, sin responsabilidad para el Patrocinador.

13. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de la validación final del ganador o de la fecha de notificación, según determine el Patrocinador.

Para hacer efectiva la entrega, el ganador podrá ser requerido para enviar identificación oficial, comprobante de domicilio, constancia fiscal, carta de aceptación, ticket original, datos bancarios o cualquier otra documentación razonablemente necesaria para la operación de la Promoción.

En ningún caso se requerirá al ganador pago alguno para recibir su premio, salvo impuestos, derechos o cargas que legalmente le correspondan y que deban ser asumidos por su propia cuenta conforme a la legislación aplicable.

14. Motivos de rechazo o descalificación

Sin perjuicio de otros supuestos previstos en estos términos y condiciones, el Patrocinador podrá rechazar o descalificar registros por las siguientes causas:

- Registro fuera de vigencia o fuera del canal autorizado.
- Información incompleta, falsa, inconsistente o ilegible.
- Ticket alterado, reutilizado, duplicado, manipulado o con indicios de fraude.
- Incumplimiento de la compra mínima, productos participantes o requisitos de la mecánica.
- Conductas abusivas, intentos de vulnerar el sistema o uso de medios automatizados no permitidos.
- Cualquier otra conducta que contravenga estos términos, el aviso de privacidad o la legislación aplicable.

15. Datos personales y aviso de privacidad

Los datos personales recabados con motivo de la Promoción serán tratados de conformidad con el aviso de privacidad del Patrocinador, disponible en [<https://participa.porcelanite.com.mx/login>].

La información se utilizará para fines de registro, validación, contacto, operación de la Promoción, entrega de incentivos, atención a aclaraciones y, en su caso, para fines mercadológicos si el participante otorga su consentimiento expreso.

El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), así como revocar su consentimiento, conforme a los mecanismos previstos en el aviso de privacidad correspondiente.

La negativa a otorgar consentimiento para fines mercadológicos no será motivo para limitar la participación ni la entrega de premios.

16. Autorización de imagen, voz y testimoniales (opcional)

En caso de resultar ganador y siempre que la naturaleza de la campaña lo requiera, el participante podrá ser invitado a autorizar el uso de su nombre, imagen, voz, material fotográfico o testimonial con fines promocionales relacionados con la Promoción, sin que ello implique contraprestación adicional distinta al premio correspondiente, salvo pacto expreso en contrario.

17. Modificaciones, suspensión o cancelación

El Patrocinador se reserva el derecho de modificar, ampliar, aclarar, suspender o cancelar la Promoción, total o parcialmente, por causas justificadas, incluyendo caso fortuito, fuerza mayor, contingencias operativas, fraudes, fallas técnicas o cualquier situación que comprometa la integridad de la mecánica.

Cualquier modificación relevante será comunicada por los medios oficiales de la Promoción y surtirá efectos a partir de su publicación, sin perjuicio de los derechos que hubieran adquirido válidamente los participantes hasta ese momento.

Las modificaciones no afectarán participaciones previamente validadas ni premios ya devengados conforme a la mecánica vigente al momento del registro.

El Patrocinador no será responsable por fallas técnicas, interrupciones del sistema, problemas de conectividad, errores del usuario o causas ajenas que impidan el registro oportuno, sin perjuicio de que, cuando sea posible, se habiliten mecanismos alternos de atención.

18. Medios de contacto para aclaraciones

Para dudas, aclaraciones o comentarios relacionados con la Promoción, el participante podrá comunicarse al 52 5624603786 en los días y horarios que el Patrocinador determine e informe al público.

19. Legislación y jurisdicción aplicable

La interpretación, ejecución y cumplimiento de la Promoción se regirá por las leyes aplicables de los Estados Unidos Mexicanos. Para la resolución de cualquier controversia, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

La participación en la Promoción implica el conocimiento y aceptación total de los presentes términos y condiciones. Cualquier situación no prevista en este documento será resuelta por el Patrocinador conforme a criterios de buena fe, legalidad y operación comercial, procurando en todo momento la transparencia de la dinámica.